

# **CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL. CANDIDATOS A JURADO**

**SORTEO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Conforme al artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado, y el artículo 2.1 de Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto, se expone durante siete días, la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo de candidatos a jurado en este municipio.

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros pone a disposición de cada interesado los datos de inscripción en el Censo Electoral, para poder realizar comprobaciones y reclamaciones, si fuera el caso.

El plazo de consulta del Censo Electoral se extiende hasta el día 19 de septiembre de 2024.

